

### Farsa progresista

El proyectado enlace de la Princesa de Asturias ha provocado un desbordamiento de *progresismo* que nos trae a la memoria los buenos tiempos del Bienio y de la gloriosa.

En el Parlamento y en las columnas de los periódicos han vibrado las notas del himno de Riego, y a labido danza de morrión, y han volado por todo lo alto los cañales de las clásicas hombreras, y los faldones de los casequines del miliciano de marras.

Que manera de tronar y relampaguear. Romero con su vezarrón llamando al cielo y a la tierra; Canalejas sacando el Cristo gordo, y tendiendo los paños de gran fiesta en el escaño; el «Heraldo» soplando con todo furor sobre los tórculos de la rotativa; Blasco Ibañez empuñándose sobre sus talones, hecho un terrible Orestes; «El País» invocando los manes de los héroes de la barricada; en fin, todos los hierofantes del Dios frenético de las tormentas han salido al campo a librar combate homérico por la libertad ¡ay! amenazada, y a trabar lucha, cuerpo a cuerpo, con los trasgos y vestiglos de la REACCIÓN rediviva y boyante.

¡Vaya con esas furias! ¿Pero de veras la consabida boda merecía la pena de un tan horroroso *pandemonium*, de tan ingente zaragata y de zambra tan aparatosa y ridícula?

¿Se viene acaso el cielo abajo, y se hunde la tierra, por que el de Caserta realice su sueño dorado, uniéndose en lazo indisoluble lazo con la hermana mayor del Rey?

No francamente. Liberal es el Conde, tanto o más que Romero y Blasco y Canalejas; y cuando convenga, sabrá acreditar la sinceridad de su reconocimiento del derecho nuevo, que bien vale el bollo ni merrecido cocorrón; pero en eso no paran mientes los sulfurados representantes del radicalismo. Hay que sacar sustancia de la cosa a todo trance; hay que combatir por amor al arte, aunque a la postre los gigantes se conviertan en molinos de viento y los ejércitos en rebaños de carneros.

Que se diría de la España liberal de hoy si desperdiciase la ocasión propicia que se ofrece de romper unas lanzas en pro de la libertad, y de poner un par de picas, por lo menos, en Flandes, para regocijo y embebecimiento de los infinitos... papapatas que se pagan de estos simulacros y

bataholas?  
Y lo que salen ganando Blascos y Romeros, *Heraldos* y Canalejas con sus pujas progresistas, no hay que echarlo en saco roto, que por algo baila el can; y no son ellos tentos y pelagatos que se metan en harinas sin su cuenta y razón.

Se les da una higa a ellos de la libertad; y les importa un rábaro ó un comino del progreso y demás lugares comunes de la oratoria al uso. A lo que estamos tuerta, dirán para sus gabanes; y el que sea tonto que are, y allá él con su coyunda.

Mientras Romero devora sus millones a dos carrillos en su romera antequerana y Blasco se entrega al dulce vivir de su *chalet* de la huerta valenciana, perfumado de azahares; y Canalejas sale de su tugurio para meterse *per saltum* en el aristocrático palacio de Santonja y *Heraldos* y demás rotativos se dan el gran lustre a fuerza de *perros chicos*, los otros... los que aran, reman y pintan; los que echan medias suelas y barren los portales; los que sudan en la imprenta, en el taller, en la fábrica ó en el campo; los que, en una palabra, oran, sufren y pagan; a esos que un rayo les parta; esos... al frío de la intemperie, a sucumbir luchando con la galerna, a roturar las peñas, a vivir en la sombra de su insignificancia, condenados a perdurable inferioridad.

Para esos ¡que caramba! una ración de libertad, con su ajito y todo, eso es, con su salsa de progreso, de civilización etc. etc; y con echarles unos galgos al Conde de Caserta, a los jesuitas, a los frailes y a la REACCIÓN en general, queda todo el mundo arreglado y España hecha una Jauja.

¡Farsantes!

J. M.

Tortosa 14 Diciembre.

### Desde Aréñes de Lledó

Sr. Dr. de EL EBRO.

Muy Sr. mfo: Es indudable que así como la madreperla se mantiene en medio del mar, sin dejar penetrar en sí una gota siquiera de agua; así como en las Celedonias existen fuentes de agua dulce en medio del mar, y así como las salamandras vuelan entre las llamas sin que se les chamusquen las alas, así también puede un alma vigorosa y constante vivir

en el mundo, sin dar entrada a las aguas mundanales, encontrar manantiales dulcísimos de piedad en medio de las amargas olas del siglo, y volar entre las llamas de los apetidos terrenos sin que el fuego ofenda las alas hermosas de los sagrados deseos de la vida cristiana. Mas no puede negarse que ésta es empresa harto difícil, siendo necesario, por lo mismo, no solamente emplear las mayores fatigas con el más vivo ardor posible, sino que es de todo punto indispensable la ayuda de aquellos seres que, con ánimo generoso y desinteresado se prestan a enseñarnos y recordarnos el camino que debemos seguir para lograr un delicioso y pacífico viaje y aquél feliz término para el cual la fé nos dice hemos sido criados y que, sin la menor duda, estamos obligados a creer.

Esta debió ser seguramente, la razón en virtud de la cual, el Ilmo. y Sr. Obispo de este obispado, determinó enviar a esta villa la Santa Misión que, previa los avisos y anuncios correspondientes, el día 29 del mes próximo pasado, hizo su entrada en la población en medio del mayor regocijo de todo el vecindario; rodeados los RR. PP. Misioneros ya desde las afueras de la misma, de una multitud compuesta de hombres, mujeres y niños de ambos sexos, llevando a la cabeza a su queridísimo, celoso y ejemplar párroco D. Miguel Miralles, acompañado de una comisión del Ayuntamiento, Profesores de ambas escuelas y personas principales; fieles todos a las buenas máximas y laudables consejos emanados a diario de los labios de su citado e inolvidable pastor espiritual. Era digno de ver el modo rápido con que fué invadido el templo por la muchedumbre; siendo no menos admirable el sepulcral silencio que, tanto en la primera como en todas las noches sucesivas, se observó para oír y dejar oír la divina palabra que con la mayor dulzura y claridad, saliendo de los labios de aquellos enviados de Dios y penetrando en los corazones del relativamente numeroso auditorio, hacía brotar abundantes lágrimas de ternura, precursoras sin duda alguna de un cierto y verdadero arrepentimiento en las almas que, por desgracia, habían caído en el abismo del pecado, y de inmensa alegría é indescriptible gozo en las que, por el contrario, tenían la dicha de verse limpias de las corrupciones mundanales. Pero, si grandioso fué el espectáculo dado en toda la Santa Misión, no ad-

mite compararse con la sublimidad y magnificencia con que se celebró el triunfo de la misma el día de la Inmaculada Concepción de María; teniendo lugar una Comunión general a la cual casi puede decirse concurrió todo el pueblo en absoluto: prueba evidente del óptimo fruto conseguido. Durante la Comunión se cantaron al Santísimo bonitos himnos y motetes por las fiarmonicas, dulces y afinadas voces del coro de Teresianas, cuyos ecos parece atraían los oídos y elevaban el espíritu por la melicía y agradable concierto que en su conjunto reinaba.

¡Qué bella y consoladora es la Religión Católica! Nació el hombre y, berrándole la culpa con el Bautismo le puso en la gracia divina. Creció y fortaleciéndole con la Confirmación, le hizo varón perfecto en la virtud. Débil le sustentó con el Pan Eucarístico; pero, a pesar de tan exquisita manjar, cayó enfermo; mas ¡con que ternura sana las heridas por medio de la Penitencia y le proporciona preservativos eficaces para no caer en las mismas dolencias!

Por esto mismo fué dicho día de verdadero júbilo para esta villa; día que los que le vieron, jamás se olvidarán de él. ¡Ah! qué delicia era mirar los rostros de todos estos honrados labradores en los cuales parece se dibujaba una sonrisa placentera, imagen evidente de corazones puros y de conciencias satisfechas y tranquilas.

¡Y cuán hermoso y conmovedor se presentó, por último, el siguiente día, anunciado a son de campana el grandioso acto de llevar la Sagrada Comunión a los enfermos que no les había sido posible asistir al templo! ¡Qué concurrencia! Con qué fervor tan singular se vió a todo el vecindario acompañar en medio del mayor orden a este acto eminentemente caritativo! Pero más tarde al ver ya preparados para ausentarse de nosotros aquellos RR. PP. Misioneros, cuya elocuencia y acierto habían conseguido apoderarse de nuestros ánimos, empezó a vislumbrarse la señal de la tristeza y sentimiento propios en tales casos, y mucho más cuando el afecto se ha extendido de un modo tan general y ha sido conquistado por medio de la predicación de la verdad, por medio del convencimiento. ¡Llor, llor, a los RR. PP. Misioneros Doctor D. Manuel Juan Marco y D. José Candau, que, con su incansable celo, han sabido obtener tan sanos y saludables efectos como podía desearse,

mas que pese á los abatidos enemigos de nuestra Sacrosanta Religión. Y mil enhorabuenas al digno y pundonoroso pastor de esta parroquia por el brillante comportamiento de sus humildes y aprovechados feligreses, efecto, sin duda alguna, de la constancia con que les dirige la Divina palabra y sabe inculcarles los sentimientos y prácticas religiosas.

Se repite de V. affo. S. q. b. s. m.  
**LAMBERTO HERRERO**

## DESDE CASTELLÓN

De nuestro redactor-corresponsal

Sr. Dr. de EL EBRO.

En el informe pronunciado por la defensa de los republicanos Sr. Gaset, tuvo este señor la frescura de hacer las siguientes afirmaciones, que los lectores de EL EBRO cuidarán de calificar y comentar como se merecen:

Que el Sr. Nocedal había actuado de Pontífice, convirtiendo la audiencia en un concilio: que la Religión es fe, dogma, y, á lo sumo, moral: (¿Vds. entienden eso?); pero que nada tiene que ver la Religión con las ciencias, los artes, la literatura, la economía, la vida social, y menos con la política; (¡echel!); que D. Ramón Nocedal y los católicos son verdaderos sectarios (¡aprietal) por dejar incumplidos los preceptos de «Aquél que murió en el Sinaí (¡!!!): «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, si te dieren en una mejilla ofrece la otra, perdónales, señor, pues no saben lo que se hacen; (Puesto á ignorar el Sr. Gaset ignora que son preceptos y qué son consejos); que las placas del Sagrado Corazón de Jesús no son cosas sagradas ni objeto del culto; que fueron puestos en las fachadas de las casas para insultar á los liberales; y que, con igual fin, se celebró la función religiosa el día 6 de Agosto de 1899 en la iglesia parroquial; que ella fué una manifestación ultramontana, pues tales ultramontanos son los que la celebraron; que el Padre Carmelita que había de predicar ignoró el objeto de la función hasta la hora en que debía acudir al templo y subir al púlpito, y que habiéndose enterado de que no se trataba sino de una manifestación política al oír la protesta de los liberales, se negó á predicar para no tomar parte en ella; que las placas son signo carlista (¡brrrrr!) pues hay en ellas una inscripción que dice: «Reinaré», siendo así que Jesucristo asegura que su reino no es de este mundo, y aun en algunas hay un manto, una corona real y las armas de España con el tocón de oro; que en vez de haberlas colocado los católicos al exterior de sus casas, exponiéndolas así á las burlas de algunos y á las inclemencias del tiempo, debieran haberlas guardado en lo más recóndito

como haría un hijo con el retrato de su madre; que el Alcalde y el Gobernador obraron justamente al arrancar las placas, por haberlas colocado los católicos sin licencia de la autoridad; que sin licencia de la autoridad no podían hacerlo, como tampoco sin ella podría «El Siglo Futuro» publicar el Padre nuestro; que el señor Nocedal y los demás defensores católicos le habían traicionado, pues debiendo estar á su lado (al lado del Sr. Gaset), se fueron á última hora á ayudar al Fiscal de S. M.

El Sr. Nocedal contestó en la siguiente forma; ¡Válgame Dios! ¡Y qué cosas inventa el diablo para engañar á los suyos cuando no tiene que hacer! Decía el Sr. Gaset que yo me puse la tiara y oficié de Pontífice convirtiendo la sala en concilio, cuando otra cosa no hice sino probar cumplidamente y con la autoridad de la Iglesia y del Prelado diocesano, que lo que quería hacerle pasar como cuestión insignificante y baladí era nada menos que un delito, y delito gravísimo contra el libre ejercicio del culto católico, una execrable y horrenda profanación.

No fui yo, Sr. Gaset, ha sido su Señoría quien se ha metido en campo vedado, y quien nos ha dado aquí, durante dos horas largas, una explicación de teología. Su señoría ha sido quien ha dicho que la religión es fe, dogma, y á lo sumo moral, pero que artes, ciencias, literatura y política, economía y vida social, viven y se desenvuelven independientemente de aquella.

No dando yo, como el Sr. Gaset, viese presente que el que crió cielos y tierra es Señor de toda ciencia, que por El gobiernan los reyes y decretan lo justo los legisladores, que ni se marchita la más pequeña hebra del campo ni se cae un pelo de la cabeza sin el consentimiento divino; si tuviera presente el Sr. Gaset todas estas cosas, reconocería, pues no había de reconocer, que la religión es algo más de lo que Su señoría cree, y que debe informarlo todo la religión sin excluir una sola cosa de las que S. S. declara independientes.

Yo debo protestar de ciertas injurias que me ha inferido el Sr. Gaset, y protestar con toda el alma, porque nada más grave podía decirse contra mí que lo preferido por S. S. ¿Sabe el Sr. Gaset lo que significa la palabra sectario? (Lée el Sr. Nocedal lo que significa esta palabra según el Diccionario de la Academia). No soy yo sectario, ni lo seré, con la gracia de Dios. Estimo yo en más el ser católico apostólico romano que todos los bienes que de la tierra y aun del cielo puede apetecer la voluntad humana. Vivir fielmente á lo prometido en el bautismo, batallar constantemente á costa de cualquier sacrificio por defender aquello, y permanecer en este propósito y en esta conducta hasta la muerte, es todo mi deseo. Luego no soy yo el sectario, no; su señoría y sus amigos que hacen bafa de la Iglesia y de sus enseñanzas, de sus ministros y de su culto, ustedes son los sectarios.

El Sr. Gaset debía poner el paño en el púlpito de su sinagoga y allí

convencer á sus camaradas de lo antiliberal que resulta el impedir mutuariamente el ejercicio de sagrados derechos, y descargar el garrote sobre quien quiera que no ceda á su despotismo; eso debería hacer el señor Gaset, y no venirse con jeremías á los nuestros, después de villamente atropellados, en lo que no tiene perdon de Dios.

El Pontífice y los Obispos, y no el Sr. Gaset, son las autoridades á las que hemos de creer en lo de si esto ó aquello pertenece ó no al culto. ¿Y quién no sabe á estas horas, quién no conoce los deseos vehementes de Su Santidad León XIII de que reinos y principes, pueblos é individuos se consagren al Divino Corazón, y quién ignora las conculadoras promesas que hizo el Señor, según la venerable María de Alacoque, á cuantos pusieren en sus casas y en sus pechos la imagen del Corazón de Jesús?

La función celebrada el día seis de Agosto del próximo pasado año, sabe todo el mundo, sin exceptuar los sectarios, que fué ordenada por el señor Obispo en desagravio á la ofensa que infirieron al Sagrado Corazón de Jesús las manos sacrílegas que le arrancaron de las fachadas de las casas, y el populacho clamando *crucifige*.

En cuanto á que el predicador desconocía el objeto de la función, se necesita atrevimiento, tan sólo para dudarlo, pues nadie estaba ni podía estar más enterado que él, por lo mismo que su oración debía versar sobre aquello. Y si no acudió al templo fué por imposición de las turbas, como está perfectamente probado en autos, y aunque no hubiese quien lo atestiguará, no por eso dejaría de ser más evidente.

¿Las placas signo carlista? ¿Y por qué? Pues por haber dicho Jesucristo que su reino no es de este mundo, y en ellas se lee «Reinaré». Es verdad que esto dijo Jesucristo, y que nosotros lo creemos, pero también creemos y es cierto también que le fueron dados en herencia los confines de la tierra, que es rey de tierra y cielos, y que el mismo Jesucristo nos mandó pedir «venga á nos el tu reino». ¿Y para qué? Para que se haga su «voluntad así en la tierra como en el cielo»; esto es, para que Jesucristo así como reina en el cielo reine también en la tierra.

Al venerable H. Hoyos prometió el divino Maestro que su Corazón reinaría en todo el mundo y con más veneración y de un modo especial en España. ¿Sabe el Sr. Gaset donde estaban los carlistas cuando Jesús hizo la anterior promesa en favor de nuestra nación?

Increpa el Sr. Gaset á los católicos porque ponen sus casas bajo la protección del Corazón de Jesús; y en esto no le asiste ningún derecho á su señoría; pero si le tendría completo y obraría cuerdamente si hiciese valer su cargo de diputado para lograr que sean borrados los nombres de los autores de liberalismo que hay en las paredes de los edificios colegisladores, para cambiar los de Castelar y Gonzalez Chermá, que aparecen en algunas calles de esta población, y para que se quite y desaparezca de

una plaza de esta capital el monumento en honor de inaguradas heroícidades, que solo sirven para avivar y recrudescer las pasiones.

No está, no, en lo cierto el Sr. Gaset al negar á los católicos el derecho de poner en el frontispicio de sus casas escudos del Sagrado Corazón; pues este derecho radica en la tradición, que desde tiempo inmemorial vienen los españoles poniendo sobre el portal de sus casas la cruz, ó las inscripciones «Alabado sea Dios», Ave María; además de que el Alcalde les reconoce este derecho en un oficio que consta en autos, y el Sr. Ministro de la Gobernación lo confirmó en la contestación á la interposición hecha por el Sr. Gaset en el Congreso. Recuerde asimismo que contra el acto de quitar las placas reclamó el señor Obispo, y que la reclamación de Su Señoría Ilustrísima estimóla justa la autoridad civil.

(Se continuará)

## DECRETO URBI ET ORBI

Al tocar á su fin el siglo presente, conviene de un modo muy particular consagrar á Jesucristo Rey de los siglos á todos los fieles del universo mundo, por El redimidos, tanto para solemnizar así de un modo más particular los comienzos del siglo que viene, y á la vez dar gracias á Dios por los singulares beneficios dispensados en el siglo que fenecce, como para empezar prósperamente el nuevo, y rogarle á la vez que se sirva darnos los auxilios de su misericordia y clemencia en las azarosas circunstancias actuales.

Por lo cual Nuestro Beatísimo Padre y Señor León XIII, anticipándose en Carta y Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos del día 13 de Noviembre del año anterior, concedió que al «comenzar el mes de Enero del año 1901 y en la media noche del día 31 de Diciembre de 1900, en los templos y capillas se permitiese exponer á la adoración de los fieles el «Augustísimo Sacramento de la Eucaristía, otorgando licencia para celebrarla una vezada ó cantada en dicha hora ante el Mismo, entendiéndose que tiene que ser una sola Misa y ésta de la Circuncisión del Señor y Octava de Navidad; con permiso especial para que los fieles puedan «comulgar, ya sea antes, ya en el mismo santo Sacrificio del altar.»

Ahora, pues, pasando Su Santidad añadir otro nuevo estímulo á la devoción de los fieles y para acrecentar mejor su piedad, supo que varios Reverendísimos Prelados y piadosas Congregaciones deseaban poder lucrarse todo el tesoro de indulgencias asignado á los que adorando el Santísimo Sacramento en cualquier lugar, se esforzaban en reparar las ofensas inferidas á Dios Nuestro Señor, y en consagrarse estrechamente á su Santísimo Corazón.

Y por esto conforme con la expresa voluntad del Sumo Pontífice, Nuestro Beatísimo Padre benignamente concede que «todos los fieles

cristianos debidamente confesados y fortalecidos con la recepción de la Santa Eucaristía, en cualquier templo ó capilla en que estuviere expuesto el Santísimo Sacramento del Altar, del modo dicho, y lo adorasen á partir de la media noche del día 31 de Diciembre de 1900, hasta el medio día del 1.º de Enero de 1901, y por espacio de una hora entera orasen á Dios Nuestro Señor, según las intenciones de Su Santidad; pueden ganar Indulgencia plenaria.

Referente al tiempo en que deba permanecer la Santa Eucaristía expuesta públicamente á la veneración de los fieles, se advierte que, mientras sea dentro del espacio de las doce horas susodichas, Su Santidad lo deja y encomienda á la prudencia de los Ordinarios.

No obstante ninguna cosa en contrario.

Día 16 de Noviembre de 1900.

Lugar del sello.

SERAFIN, CARDENAL CRETONI

## Noticias

—Dispensen nuestros suscriptores de la localidad si estos días no reciben con toda regularidad el periódico, pues en un mismo día se han puesto enfermos los dos repartidores de que podíamos disponer.

—El Arzobispo de Tarragona ha dispuesto que en celebración de su fiesta onomástica, que tendrá lugar el viernes próximo, se repartan entre los pobres y familias necesitadas mil bonos de pan, quinientos de arroz y quinientos de carne de buey.

—Esta mañana el Sr. Obispo ha visitado el Colegio de San Luis, con objeto de repartir entre los alumnos laureados en el último curso los diplomas que hace poco se recibieron de Tarragona. Con dicho motivo pronunció el Secretario del establecimiento D. José Vergés un discurso en el cual expuso á grandes rasgos la historia del establecimiento, el objeto de su creación y los resultados obtenidos en la enseñanza.

Luego su Señoría Ilustrísima ha pronunciado sentidas frases de alabanza para los alumnos premiados, á quienes ha recomendado continúen por el camino emprendido sin que en ninguna ocasión ni ellos ni sus compañeros se dejen seducir por las enseñanzas que algunos falsos sabios predicán en sus cátedras oficiales, emponzoñando los corazones de la juventud.

Seguidamente se han entregado sus diplomas á los premiados, terminando con ello este solemne acto, que dejará grato recuerdo en los profesores y alumnos del Colegio de San Luis González.

Esta tarde comenzaron en dicho establecimiento los exámenes trimestrales, y terminados que sean darán principio las vacaciones de Navidad.

—Telegrafían á un periódico de Barcelona desde Madrid:

La comisión de Tarragona que ha venido á esta corte con objeto de gestionar cerca de los poderes algunas gracias referentes á contribucio-

nes y embargos de la Diputación provincial de aquella provincia, se muestra muy satisfecha del resultado que aquéllas están logrando.

Los comisionados han pedido hora á varios jefes de minorías para pedirles apoyen sus reclamaciones.

Desde luego han conseguido que se telegrafie al delegado de Hacienda de Tarragona, para que levante el embargo realizado sobre varios terrenos propiedad de la Diputación.

—Mañana desde las 5 y 1/2 hasta las 9 se celebrarán misas en la iglesia de la Purísima en sufragio del alma de D. Ramon Canalda.

—Son bastantes las remesas de aceituna que llegan á esta ciudad de los llanos de Urgel y otros puntos.

La mayor parte de los molinos siguen en las operaciones de la molinera, extrayendo aceites de clase muy superior.

Las olivas del presente año se observa que en cantidad rinden mayores resultados que en años anteriores.

—Mañana á las 7 y 1/2 en el altar de la Purísima de la iglesia de San Antonio se celebrará una misa en sufragio del alma de D.ª Teresina Font de Sant, asociada teresiana que fue.

—Sigue el tiempo crudísimo y con un cariz que parece indicar próximas nevadas.

—Recordamos á nuestros abonados que mañana, miércoles, y el viernes y sábado próximos son días de ayuno por razón de las Téporas.

—En la Catedral-Basilica de Cuenca se halla vacante el beneficio al que va unido el cargo de Maestro de Ceremonias. Los aspirantes al mismo deben firmar la oposición antes del 6 del próximo Enero.

## SUSCRIPCION

para la nueva iglesia de las Religiosas de la Divina Providencia de la Vall de Uxó de esta diócesis.

Peastas	1745'00
Suma anterior	1745'00
D. Luis de Alós	25'00
D.ª Javiara de Castellarnau	25'00
Rdo. D. Ramón Castells, Cura Párroco de Caseras, segundo donativo.	25'50
Un Rio. Sacerdote, segundo donativo.	5'00
D. Vicente Creixarich	20'00
<b>Total</b>	<b>1842'50</b>

## DE TODAS PARTES

—El Rmo. Sr. Obispo de Perpiñán, mensañer Carselade del Pont, ha sido nombrado por S. M. la Reina Regente caballero gran cruz de Isabel la Católica.

—Un despacho de Málaga dice que suscrito por 5.000 firmas y por iniciativa de *La Unión Mercantil*, se dirige á Krüger un mensaje saludándole, censurando el proceder de los enemigos del Transvaal y hacien-

do constar que Málaga ha sido la primera población de España que dedicó á Krüger homenaje de admiración y respeto.

—Comisiones de la Juventud escolar republicana, de la Juventud radical y de otras Sociedades liberales de Barcelona han visitado al gobernador para solicitar un permiso con objeto de celebrar un mitin monstruo en que se reclame el inmediato levantamiento de la suspensión de garantías y protestar contra la instrucción del clericalismo en todos los órdenes de la vida nacional.

¡Oh jóvenes amables

que en vuestros tiernos años

las sendas del progreso

seguis á paso largo!

Poned tiento en la marcha,

andaos con cuidado;

no sea que corriendo

á pase apresurado

en busca de aventuras,

caigais dentro de un charco.

—Entre los regalos que encontrará en su canastilla de desposada la reina Guillerma, será uno de ellos del célebre presidente Krüger, que ha de conmemorarla ciertamente.

Es un magnífico y sencillo dedal de oro grabado por el célebre artista Vernon, y alrededor del cual se ha reproducido el taller de las pequeñas obreras de París, donde trabajan en su profesión, abandonándolo al mediodía para ir á aclamar ante el hotel Scribe al presidente del Transvaal.

—Existen en el mundo dos periódicos que no figuran en ningún anuario y cuya tirada es extraordinaria, puesto que la de cada uno de ellos no excede un ejemplar.

A pesar de esto, la vida de los dos periódicos es esplendente, y su influencia por demás considerable. Uno de ellos se encuentra dirigido y redactado por un alto funcionario alemán, y su lector único es el Emperador Guillermo II; el otro periódico es un ejemplar especial de *Novoje Vremia*, siendo el suscriptor único del mismo el Emperador Nicolás de todas las Rusias. De este hecho se desprende que los dos periódicos en cuestión no atienden al número ó cantidad de los suscriptores, y se han sólo á la alta calidad de los mismos, creyendo inútil añadir que sus redactores procuran acomodar los hechos del día y su crítica al gust de cada uno de sus lectores.

## Ingleses y boers

Los telegramas de antayer nos anunciaron una gran derrota sufrida por los ingleses.

Se aseguraba que un núcleo de boers compuesto de algunos miles de hombres, después de repetidos ataques, lograron apoderarse del campamento que ocupaba el general Clements, quedando á consecuencia del combate gran número de jefes y oficiales muertos, y prisioneras la mayor parte de las tropas que compa-

nian la columna Clements.

Mas tarde se confirmó la derrota.

Creon algunos periódicos que, además de un gran número de muertos y heridos, cayeron prisioneras cuatro compañías del regimiento de Northumberland.

Telegrafían de Johannesburgo que el general French con la infantería montada ha salido con dirección á Krugeredoorp con objeto de reforzar al general Clements, que como es sabido se vió obligado á operar un movimiento de retirada ante la superioridad numérica de los boers.

La «Gaceta de Westminster» dice que los dieciséis millones de libras esterlinas votados por el Parlamento inglés para proseguir la guerra del Africa del Sur, no representa la mitad de los gastos que originará la campaña hasta su terminación.

Añade que los ministros ingleses se muestran incorregibles en su optimismo, presentando presupuestos fuera de la realidad.

## TELEGRAMAS

Madrid 17.

Se ha leído á las Cortes el Mensaje de la Reina otorgando el consentimiento para el matrimonio de su hija.

Madrid 17.

Se observa división entre los liberales en lo relativo á la boda de la princesa.

Unos son partidarios de la abstención y otros de votar.

Todos, sin embargo, son contrarios á la boda.

Calculáse que habrá 60 votos contrarios al Mensaje.

Se asegura que el duque de Madrid ha encargado á la minoría carlista, que vote en contra del proyecto.

Madrid 17.

El Sr. Barrio y Mier, con quien hemos hablado, nos ha asegurado que los representantes del partido carlista en las Cámaras no favorecerán ni opondrán obstrucción al asunto del enlace de la princesa.

—Muchos políticos y no pocos concurrentes á la sesión del Senado han hecho notar que no ha seguido ni un solo viva á la lectura de la comunicación de la boda.

—Sigue á esta hora la reunión que celebran con el señor Sagasta diferentes personalidades del fusionismo.

## Sección religiosa

### Santos de mañana

San Nemesio martir.

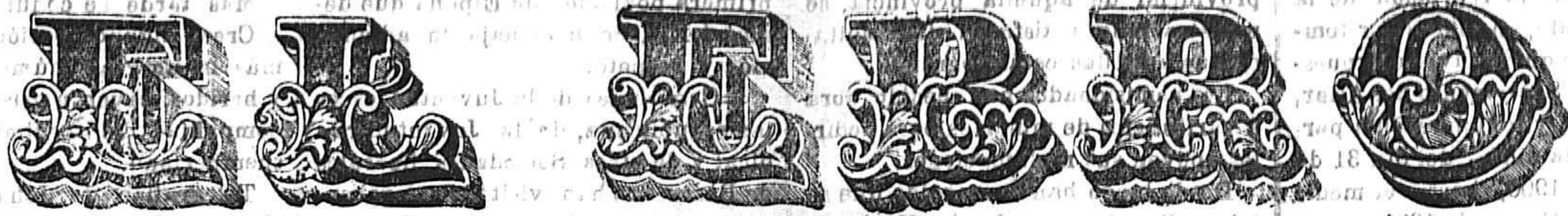
### Cultos

Hora Santa en el Hospital con exposición y meditación á las 5 y media tarde.

### Rosarios

Rosario á Ntra. Señora de la Cinta á las 5 de la tarde. En la iglesia de esta misma advocación á la hora de costumbre.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa.



# DIARIO DE TORTOSA

Se publica todos los días excepto los festivos  
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1 PTA. AL MES

Redacción: Palau, número 2, Entresuelo

ADMINISTRACION: Libreria de Arturo Voltes, Angel, 7.

**CERRADO LOS DIAS FESTIVOS**  
**TIENDA**

**FERRO-CARRIL**

**JOSÉ DELSORS**  
Puente de Piedra

Se ha recibido en este establecimiento un magnífico y variado surtido de merinos negros superiores, á precios baratísimos.

Cortes de sotana, desde 18 pesetas hasta la clase más superior que se desee.

Cortes de manto desde 40 pesetas en adelante.

Anascotes, estameñas, velles, alpaca, armures, elasticotines, vicuñas, estambres, jergas, tupelines, paños, etc. etc., para sobretodos y balandranes; hábitos de religiosas, y todos cuantos géneros se necesitan para dichas clases.

Hay también riquísima existencia de rasos, damascos, galonería, pasamanería y todo lo concerniente al culto divino.

Rica y variada colección en puntillas para abas manteles y roquetes á precios reducidos.

Esta casa ofrece á quien lo solicite, muestras de dichos géneros, en la seguridad de que si se fijan en los precios y clase, nadie dejará de comprar en este establecimiento.

Extensa colección en géneros blancos de hilo y algodón desde la clase más barata hasta la más rica que se desee.

**Cerrado los días festivos**

Establecimiento de Objetos Religiosos, Mercería y Paquetería

**MANUEL MONFORT**

Plaza de la Fuente, n.º 2 y Plaza de la Constitución, n.º 19

En esta casa encontrarán cuantos se dignen visitarla, un Rico y variado surtido en Rosarios, Cruzifijos, Medallas, Pilas para agua bendita, Estatuas para imágenes de Santos, estampas, **Escudos del Sagrado Corazón de Jesús** grandes para las fachadas de los edificios y pequeños para las puertas de las habitaciones.

**Objetos de Iglesia** de legítimo metal blanco (Plata Meneses) y de bronce, oro á precio de fábrica teniendo á disposición á los compradores los catálogos y netas de precio vigentes de la fábrica para su comprobación. Magníficos modelos en Calices, Copones, Custodias, Lamparas, Canilleros, Cruces, Incensarios, Vinagros, Palmatorios, Banderas, Sacras, Campanas, Cisneras, Hisopos etc., etc.

**Imágenes Cartón Madera** de la casa más importante de España con privilegio de ser vendidos é indulgencia los hay en las clases 3.ª, 2.ª, 1.ª y extra en todos tamaños, siendo ya conocidos sus precios módicos por la mayor parte de las Parroquias de esta Diócesis y siendo mucho más baratos y de mayor conservación que los de madera. Se facilitan cuantos datos se deseen.

**Los señores sacerdotes** á más de los artículos mencionados encontrarán un buen surtido de Fiaiores, Cintas para amixtos, registros para misales, Cintas, Cruces y Medallas propios para Cofradías, archicofradía heresiana, Asociación de Esclavas, Apostolado de la Oración, Congregación de San Luis, Cofradía del Smo. Sacramento y galones, puntillas y flecos plata y oro, pañuelos propios para altares, Albas y Roquetes.

**Constante y gran surtido** en Paraguas, Sombrillas, Bastones, Abanicos, Sacos de noche, Bolsas de viaje y para peregrino, Muecas, Mandos, Petacas, Cigarreras, Pipas, Boquillas, Rasforeras, Cucheros, Pargeteros, Monederos, Navajas, Tijeras, Letras y anteojos legítimos cristal de Roca, Medias, Calcetines, Guantes, Pantalías, Bordado, Gemelos, Botonaduras, Indispensables de mesa, Corbata, Cuellos, Paños, Hules, Plumeros, Pendientes, Laperdibles, Brazaletes, Painetas, conijeros marfil y demás clases, Batidores, Cepillos, Corsés, Agujas, Alfileres, Cintas para reloj y para tigras, Cintas seda, hilo y algodón, Bagias, Cajas para rapé, Brochis para barba, Cinturones, Tirantes, Collares, Cestería, Terciopelos, Pasamanerías, Trecillas, Redecillas, Marcos para retratos, Almonadones para encages, Ródillos é hilos para id. Telares para bordar etc., etc.

**En Perfumería.** Jabones finos y ordinarios, Polvos de arroz y de jabón, Esencias Vinagrillo, Aguas de Colonia, Ron-quina, Vas dina rasa, Aguada Florida, Borlas de cisnes, Polveras, Cepillos para limpiar, boca, uñas, y polvos, etc., etc.

**En objetos para regalos,** gran variedad en joyeros, figuras porcelana, jarros, Vioteteros, Candelabros, Licoreros, Espejos, etc.; y una extensa colección en objetos de fantasía.

**Servicio de mesa.** Cubiertos, cuchillos, cucharones, cazos, cucharas café, juegos trinchantes, saivamanteles, etc., etc.

**Algodones, Hilos, Lanas y Sedas** de todas clases, como todos los demás artículos de Mercería y Paquetería, todo á precios sumamente baratos y liquidándose algunos artículos con gran rebaja de precios.

**Juguets.** A mas de la variedad que hay en existencia, dentro muy breves dias se recibirá un gran surtido para los próximos Reyes, por lo que se aconseja á los papás visiten este establecimiento antes de hacer sus provisiones. Todo á precios sumamente baratos.

**El Sagrado Corazón de Jesús**



**ORNAMENTOS**  
y todo lo perteneciente al culto divino

Antonio Delsors y Zaragoza  
Calle de la Ciudad, núm. 3

**TORTOSA**

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer, el inmenso y variado surtido que acaba de recibir para la temporada de invierno en merinos de todas clases, garantizando el negro y calidad, como tambien una rica colección en armures, estambres, vicuñas, etc. etc. para balandranes y sobretodos, en la seguridad de satisfacer todos los gustos.

Sombreros, bonetes, casquetes y solidos de todas formas y clases.

Espolinos, rasos, tissors, brocateles, damascos, tapices terciopelos, etc., etc. para paños de hombros, capillas, capas, damáticas, banderas, estandartes, y todo cuanto convenga.

Variada colección en calceteros, calcetas, custodias, incensarios, candeleros, lámparas, atriles y todo lo referente á dicho ramo.

Galones y flecos de oro, plata, seda, alambres, ciguños, fiaiores, cordones para estandartes, etc.; etc.

Diffícil es enumerar uno por uno los artículos de esta casa; basta decir que en ella encontrarán todo cuanto se necesita para el culto divino, como también para el uso particular de las **SEÑORAS SACERDOTES**, en la seguridad del buen surtido en todos los objetos y gran economía en los precios.

La única casa bien montada en el Obispado, que cuenta con 30 años de existencia.